

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Funza (Cundinamarca), 16 de febrero de 2024

Radicado No. 2022-00159-00

Archivo digital 36: Se agrega a los autos y se pone en conocimiento de las partes la comunicación proveniente de la ORIP.

Archivo digital 39: Se dispone que por secretaría se oficie nuevamente a dicha entidad con la aclaración de los números de cédula enunciados por el peticionario.

Notifíquese,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'C. R. Baquero Osorio', written in a cursive style.

CHRIS ROGER EDUARDO BAQUERO OSORIO
JUEZ